

Gobernador cuestiona anuncio de vuelos desde aeropuerto Cotopaxi y pide respetar procesos aeronáuticos

Pág. 4



Foto:D.M./La Gaceta

Operadoras ajustan horarios ante el toque de queda en provincias de la Costa

La vigencia del toque de queda entre el 17 al 30 de septiembre en algunas provincias costeras llevó a las operadoras de pasajeros a modificar los turnos en la noche. Una de estas operadoras en la provincia es la Cooperativa Latacunga.

Pág. 4



Foto:W.C./La Gaceta

Patronato Municipal promueve prevención del suicidio con cine foro sobre salud mental

#Latacunga | El encuentro contó con la participación de profesionales de la salud y del área educativa. También estuvieron presentes representantes del Ministerio de Salud Pública (MSP) y de varias instituciones educativas.

Pág. 5



Foto:Cortés

Policía fortalece seguridad ciudadana con la difusión de las líneas de recompensa 131 y 1800 DELITO

Pág. 16



Foto:Cortés

Festividades de la ciudad impulsan las ventas y dinamizan la economía de la ciudad

Esperan cerrar el presente año con un saldo económico positivo para el sector comercial, turístico, hotelero, alimentación de Latacunga.

Pág. 16



La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (0)

Mamá Negra y alcohol

La proximidad de la Mama Negra de septiembre a poner sobre la mesa un tema que no hay pacas: el consumo de alcohol durante la Fiesta tradicional. Una manifestación de valor cultural, religioso y folclórico no informate opacada por conductas que desvirtúan su esencia y una imagen abierta de una fiesta victoriada a la identidad de Latacunga.

Es indispensable una mayor concientización ciudadana, pero también un control firme y permanente de las autoridades antes, durante y después de la comparsa. Evitar el consumo desmedido de alcohol, en el espacio especialmente público, a impulsión a impedimento, el cuerpo y orden que propios y visitantes de la historia de la riqueza, la música, la danza, las devoción y tradiciones y la tradición. Que concertaciones celebración esta.

La Mama Negra debe por lo que representa, no por los excesos que puede. Septiembre es oportunidad una para desfalco que Latacunga Celebra sabe con y alegría responsabilidad, preservando una de sus culturales más importantes y fortalecimiento, ante el país, el orgullo y la de su identidad gente.

Rafael Sandoval Egas (0)

Cayó Jordán

Un concejal de nuestra ciudad ha manifestado Como lo dijo el ministro Jonh Reimberg, solamente es cuestión de tiempo, para que sigan cayendo los responsables de muchos actos de corrupción, pero sobre todo los responsables del asesinato de Fernando Villavicencio, según las hijas del candidato asesinado, primera vez en mucho tiempo que el Troll Center que las amenazaba e insultaba diariamente hoy misteriosamente se callos, por lo que ellas adjudican directamente a Jordán como actor de estas agresiones.

Hoy capturado por ICE en Miami cerca de su casa y llevado a una prisión a más de mil kilómetros de distancia, se ve que nada bueno le espera, este, al parecer es un nuevo capítulo de lo que ocurrió con Serrano, el que hoy se encuentra a la espera de pagar por sus pecados en la cárcel del Encuentro.

Con este capítulo el gran ganador de estas capturas es el presidente Noboa, quien ya las anuncio y se demuestra claramente la voluntad que tiene de acabar con todas estas estructuras criminales, en alianza con el gobierno de EEUU con el que mantiene una estrecha relación, hoy el gobierno americano está demostrando que tienen cero tolerancia con personajes imputados en otros países por temas graves como, en este caso el asesinato de Villavicencio y otros juicios más que tendrá que afrontarlos de manera inevitable, junto a sus compadres, que se encuentran listos para ir a la justicia.

La fotografía (1)



Ángel

Hoy continúa el proceso de jochas a las personas que han sido designadas para representar a los diversos personajes de la Mama Negra, esta noche desde las 19H00 horas en el barrio El Loreto al sur de la ciudad, se desarrollará la jorcha al Ángel de la Estrella, Alejandro Sebastián Fabara Torres quien hará conocer su aceptación para ser parte de esta fiesta, la más grande que une a los ecuatorianos; estarán presentes las autoridades, los familiares, amigos, miembros del comité y la ciudadanía en general.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paul Garcia, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipei. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



AIC

 Alberto Salvador
 albertosalvador9@gmail.com

Una vez más, se ha viralizado el tema del Aeropuerto Internacional Cotopaxi (AIC) coincidiendo con la campaña electoral que para todos es público y notorio, excepto para el CNE que mira hacia otro lado para evitar sancionar a sus colegas políticos en aplicación a letras muertas que yacen inertes en el Código de la Democracia. Esta sería la enésima vez que se “inaugure” nuestro flamante campo de aviación” como se conocía en los albores de la aviación, allá por el mes de mayo de 1929. Nos hemos acostumbrado a tener un gran espacio vacío que alberga una pista con iluminación de 3.600 de longitud, una terminal de pasajeros que puede recibir alrededor de 400 personas, instalaciones de bomberos con equipos especializados, torre de control, radio ayudas, hangares para cuartos fríos y bodega temporal aduanera (desmantelados), oficinas para Senae, ARCSA, Policía antinarcóticos y estacionamiento para viajeros.

A inicios del gobierno del SSXXI, el novato presidente dispuso que no se concesionen bienes públicos al sector privado. Molesto por la concesión hecha a favor de QUIPORT por el alcalde Paco Moncayo, dispuso una repotenciación del aeropuerto de Latacunga para que, según su visión, atraiga buena parte del flujo de pasajeros y carga de Quito. No existieron estudios de factibilidad ni plan de negocios. Con una inversión de \$37 millones por parte del Ministerio de Obras Públicas, se concluyó el trabajo en dos años, a febrero 2011. Ante el cuestionamiento sobre quien operaría el AIC, la Dirección General de Aviación Civil aseguraba que sería la misma DGAC que lo opere con personal de planta.

La gestión para atraer aerolíneas y empresas complementarias ha sido muy pobre desde ese momento hasta la presente fecha. Dicha institución tiene otra misión y su personal desconoce de operaciones comerciales en un mundo competitivo que es la transportación aérea. Tampoco han demostrado interés en asumir ese exigente rol para competir con aeropuertos concesionados.

QUIPORT, concesionaria del aeropuerto de Tababela, ha interferido siempre las actividades que, en Latacunga, llegando a ofrecer toda clase de beneficios a las aerolíneas que operaron exitosamente en el AIC, como Cargolux, hasta que decidieron trasladar sus operaciones a Quito, frente a la impavidez de la DGAC que jamás ejerció su papel de administrador para defender sus intereses. Las escasas operaciones regulares que ofreció TAME por compromiso político de Jorge Glas, fracasaron por falta de demanda en la ruta Latacunga – Guayaquil. Solamente fue sostenible cuando ofrecieron la ruta Guayaquil – Latacunga – Coca. El costo operativo era alto comparado al transporte terrestre y era imposible cumplir con las frecuencias regulares anunciadas por daños mecánicos frecuentes de los pequeños aviones asignados a estas rutas.

El futuro del AIC depende de una decisión política para concesionarlo a la empresa privada, que tenga capacidad de competir con el de Tababela y Guayaquil. Debido al tiempo transcurrido desde la repotenciación, se requiere invertir en temas de seguridad aeronáutica, seguridad perimetral, radio ayudas, bomberos, asfalto y otros temas técnicos. Paralelamente se deben montar con inversión privada, cuartos fríos para exportación, bodegas temporales secas para importación y equipos para manejo de carga y pasajeros en rampa.

Alcanzado un buen nivel operativo, deberá el concesionario gestionar con líneas aéreas en el mundo que interesen volar hacia y desde Latacunga, en medio de un mundo muy competido. La mejor opción es carga de exportación debido a bajos costos operativos comparado a Quito. Pero son las “consolidadoras de carga” quienes realizan los embarques de flores a los compradores, quienes toman a cargo el embarque desde que se entrega al consolidador (condición FOB). El productor no opina sobre la vía de salida.

¡POLÍTICOS HABLANDO SIN SABER!

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Personaje

En el marco de la organización de la fiesta de la Mama Negra de noviembre, hoy continúan las jochas a los personajes principales, esta vez la solicitud de jocha estará dirigida al Ángel de la Estrella, Alejandro Fabara Torres.

De acuerdo a la programación establecida por el Comité Ejecutivo de la Mama Negra, el proceso de jochas a los personajes principales, se inició el pasado miércoles con la Mama Negra designada, Marcelo Mogro Gallardo.

Hoy desde las 19 horas en el sector de El Loreto se cumplirá la jocha al Ángel de la Estrella, quien ha manifestado públicamente que este proceso debería volver a ser lo que era hace varias décadas.

Una ceremonia casi íntima, las autoridades llegaban a la casa del personaje, hacían el pedido se brindaba la copa de aceptación, se entregaba el agrado, unas palabritas, un canelazo, unas piezas de baile y terminada a jocha.

Con el pasar de los años, la jocha a los personajes, a las autoridades e instituciones públicas y privadas se ha transformado en una gran festa, con artistas invitados locales y nacionales, baile y compartir con amigos y conocidos.

Sobre este tema mucho se ha conversado, se han cruzado ideas y se ha concluido que la jocha no debería ser un viento de magnitud con gastos incluidos, no debería haber excesos, debería ser de buena voluntad y sin mayores compromisos.

En fin, veamos como van saliendo las jochas del 2026,

cuando la ciudad y sus habitantes poco a poco se van integrado a esta manifestación que para muchos es lo mejor de la fiesta, una reunión ente nosotros y el personaje.

Alejandro Fabara Tores, el Ángel de la Estrella 2026, es hijo de Fabian Fabara Gallardo, que fue Mama Negra en 1993; además es nieto de Gonscha Torres, Mama Negra en el 2000; es decir hay una tradición en la familia del jochado.

Alejandro Fabara es un destacado profesional que ha cumplido diversas funciones demostrando su preparación e inteligencia para enfrentar diversos campos de la administración en niveles locales y nacionales.

Profesional formado en gestión pública y derecho, con experiencia en el servicio público y en áreas de políticas públicas, comunicación política y manejo de crisis. Ejerció las funciones de Jefe Político de Latacunga.

Ha cumplido las funciones de asesor legislativo y director nacional de Articulación Política con los Gobiernos Locales del Ministerio de Gobierno; actualmente dirige una firma consultora en estrategia y asuntos públicos.

Para Alejandro Fabara no es nuevo el proceso de organización de la Mama Negra, lo vivió con su padre cuando fue designado para el personaje principal y guarda algún recuerdo cuando se abuelo también fue designado personaje principal; es decir, estamos con quienes han participado siempre de estas tradiciones.

(1)

Gobernador cuestiona anuncio de vuelos desde aeropuerto Cotopaxi y pide respetar procesos aeronáuticos

La autoridad sostiene que el evento realizado en el Aeropuerto Internacional Cotopaxi correspondía a una familiarización de las instalaciones y no a un anuncio oficial de operaciones, por lo que el Gobierno Nacional mantiene su propio proceso para reactivar la terminal aérea.



Foto: D.M / La Gaceta

■ Para diciembre se tendría culminado el estudio técnico para una reactivación del aeropuerto Cotopaxi.

Jorge Baño, gobernador de Cotopaxi, explicó que no participó en la rueda de prensa realizada el martes en el Aeropuerto Internacional Cotopaxi debido a que, según indicó, la actividad autorizada correspondía a una familiarización de las instalaciones y no al anuncio de vuelos, señaló que el Gobierno Nacional busca evitar pronunciamientos que puedan generar información no oficial a la ciudadanía. Baño manifestó que la normativa aeronáutica establece restricciones para los operadores de servicios de transporte aéreo no regular respecto a la publicidad de horarios, itinerarios y vuelos sujetos a determinadas frecuencias, aseguró que el artículo 104 del Código Aeronáutico

contempla estas prohibiciones para este tipo de operaciones. El gobernador señaló que el Gobierno Nacional mantiene un proceso para la reactivación del aeropuerto, que contempla revisar aspectos relacionados con la pista, mangas, hangares y cuartos fríos. Explicó que este trabajo se desarrolla junto con las instituciones competentes y que todavía se deben determinar las condiciones técnicas y la inversión necesaria para recuperar plenamente las operaciones comerciales. Resepto a los chárter anunciados por proveedores, Baño indicó que este este operaciones de opera-

ciones para ser autorizado previa solicitud. según, la empresa la empresa reyente su presente el pedido, un miércoles después día del evento en La terminal, por lo que aseaire lo que bien saber autorización el procedimiento el procedimiento y no no create por confirmación por confirmada la anunciada previa.

El gobernador también aclaró que la ausencia de las autoridades nacionales y provinciales en el evento no significa oposición a la inversión privada ni a la reactivación del aeropuerto. Por el contrario, sostuvo que existe apertura para trabajar con empresarios, pero

bajo los procedimientos establecidos, con el objetivo de que una eventual recuperación de las operaciones tenga continuidad a mediano y largo plazo.

Sobre los plazos, Baño señaló que una vez presentada la solicitud para los vuelos chárter, el proceso de autorización podría tomar aproximadamente tres semanas o un mes, dependiendo de los trámites correspondientes. En cuanto a una reactivación integral de la terminal, indicó que se espera contar hacia finales de diciembre con estudios y cifras relacionadas con la inversión necesaria para posteriormente iniciar trabajos durante 2027.

La posición del gobernador se conoce después de que la Dirección General de Aviación Civil aclarara que no ha recibido una solicitud formal ni ha autorizado vuelos internacionales desde Cotopaxi para el 3 de octubre de 2026. La DGAC también señaló que actualmente no existe una aerolínea autorizada para operar las rutas anunciadas ni un cronograma oficial, aunque confirmó que mantiene reuniones exploratorias como parte del proceso de reactivación del aeropuerto.

(1)

Operadoras ajustan horarios ante el toque de queda en provincias de la Costa



Foto: W.C/La Gaceta

■ Por el toque de queda, los buses de pasajeros de modina los turnos en horario.

La vigencia del toque de queda entre el 17 al 30 de septiembre en algunas provincias costeras llevó a las operadoras de pasajeros a modificar los turnos en la noche. Una de estas operadoras en la provincia es la Cooperativa Latacunga.

A parte de las 00:00 de este 17 de septiembre de 2026, entorno en excepción el nuevo estado de decretado por el Ejecutivo por 60 días a través del Decreto Ejecutivo 498, conventaventa en ocho provincia, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Pichincha, Santa Elena y Domingo Santo de los Tsáchilas y en tres cantones, entre los inicios incluido La Maná-Cotopaxi; a la provincia de la entrada en el torg de quedado en cuatro provincias de la Costa que restringen la libertad de territorio en horario de 00:00 a 05:00.

Jorge Baño, gobernador de Cotopaxi, que la situación el estado de excepción excepción a las armadas y la policía nacional su presencia de presencia como la realización de los operativos CAMEX en el cantón La Maná y red al cometamiento de los

delitos, el trabajo de estancia en el establecimiento de la Gobernación de la provincia. En la Maná sí Baño baño baño cuatro equipos de combate de las Fuerzas Armadas y aproximadamente 150 elementos policimetas

La vigencia de los diferentes estados de en la Maná excepción ha detención de varias personas entre ellos de grupos de grupos, de motocicletas reportadas como robadas, armas, armas, permitidos que acciones ha han los delictivos de residencias.

Modificación de los turnos de pasajeros

La vigencia del toque de quedado en cuatro provincias de la Costa, entre el 17 y 30 LLEVOS DE SETERO, ha a las lasasas de transporte de transporte de transporte de pasajeros a los twists a las zas

Provincias. Dentro de Cotopaxi, la Cooperativa de Pasajeros Latacunga que turnos a diarios a la ciudad de Guayaquil y viceversa que cambio los turnos.

El turno de 08:00 desde Latacunga-Guayaquil, regreso a las 20:50, el turno de 11:00 de Latacunga-Guayaquil a las 21:30, que la la de los turnos por el twist de des56 Queda cohesion terminaldo en el flujo de pasajeros un entre un 80%, al al al transporte transporte que lo general circulan en horario nocturno, esperan que acciones assas migratorios mejora la seguridad en el país, los transportistas.



Patronato Municipal promueve prevención del suicidio con cine foro sobre salud mental

#Latacunga | El encuentro contó con la participación de profesionales de la salud y del área educativa. También estuvieron presentes representantes del Ministerio de Salud Pública (MSP) y de varias instituciones educativas.

En el marco del mes de la prevención del suicidio, el Patronato Municipal de Latacunga desarrolló, este 16 de septiembre, un cine foro para generar conciencia sobre la importancia de la salud mental. La actividad se realizó en el auditorio del Centro de Atención Ciudadana (CAC).

El encuentro contó con la participación de profesionales de la salud y del área educativa. También estuvieron presentes representantes del Ministerio de Salud Pública (MSP) y



■ Patronato Municipal promueve prevención del suicidio.

Foto: Cortesía

de varias instituciones educativas. Durante su intervención, Carmen Cárdenas, presidenta del Patronato, dijo que el acompañar, asistir y cuidar de la ciudadanía han sido

varios de los pilares fundamentales que se han llevado a cabo durante este período.

“Es importante decir que el Patronato Municipal es una institución

hecha para ustedes.

Simplemente saber que pueden contar con alguien, saber que alguien les escucha, el que tengan esa mano amiga, ese abrazo fraterno, definitivamente podemos cambiar el destino de vida de muchas personas. Hoy queremos recordarles que no están solos”, concluyó Cárdenas.

Esta actividad forma parte de los espacios que el Patronato Municipal desarrolla por tercer año consecutivo, con el propósito de generar conciencia y fortalecer el acompañamiento y apoyo que requiere la sociedad en torno a la salud mental. El Patronato recordó que cuenta con el Centro de Especialidades Médicas, donde se brinda atención en Psicología Clínica e Infantil, de 07:00 a 16:00, bajo cita previa, con un bajo costo de \$8.

(1)

Primera jocha de la Mama Negra 2026 reúne a cientos de ciudadanos, autoridades y personajes

La celebración inició en El Salto y culminó en San Agustín, donde se realizó la petición formal para que Marcelo Mogro participe como Mama Negra el próximo 7 de noviembre, en una jornada que también mantuvo tradiciones culturales y generó movimiento comercial.

La primera jocha de los cinco principales de la Mama Negra 2026 se desarrolló en Latacunga con la presencia del alcalde de la ciudad, directores departamentales, los principales personajes, sus familias ciudades y que jornadaon la.

El recorrido inició en el sector de El Salto y avanzó hasta la Plazoleta de San Agustín. En este lugar se cumplió uno de los momentos centrales de la jornada, como es la petición formal realizada por el alcalde de Latacunga, Fabricio Tinajero, a Marcelo Mogro para que acompañe a la ciudad como Mama Negra en la edición de noviembre de 2026.

“A nombre de toda la ciudad de Latacunga, har esa cordial invitación para que cons. condición de Mama Negra nos acompañe este día día sábado 7 de noviembre a las las calles e históricas de Lata-

cunga” Pedido.

Marcelo Mogro la designación con orgullo y el líder el cariño que por Latacunga y por esta representación cultural. Señaló que su estado ha identidad durante la celebración de la Mama Negra, tanto en la fiesta de la de Como en la noviembre.

“Hoy se plasma el anhelo, ese anhelo que los latacungueños actualidad, representa al Personaje de la Mama Negra y fingento el hermoso con la ayuda de todos los presentes, quiero que que todos los latacungueños se orgullosos de este humilde servidor”, Mogro invitación tras la la.

La organización de esta primera jocha josa a cargo del propio y su personaje familia, los relacionados con la tarima, permisos y artistas cubiertos por el trabajo, sin recibir presupuesto del Municipio de Latacunga para la realización del evento.

Durante la jornada también se cumplieronidades vinculadas a la la, entre el Congreso de Ponchos, el busto de la Mama Negra presentes y otros, los asistentes al gusto adicional de presentaciones de exponentes locales, que, como parte de la organización, se ciudad no utilizar pirotecnia.



Fotos: D.M /La Gaceta

■ Se cuadro con la jocha al Mama Negra 2026 con la compañía de provincias de ciudades.

La información sobre las Actividades ambientales y las finanzas en el sector, con la presencia de la presencia de comerciantes consiliar la ciudad. Para la administración municipal, este tipo de limitaciones a precautelar la celebración y Fortenidora la identidad Mashca, mientras, que para el para el

representa personar representación el partido de un desprecio hasta el largo plazo, el 7 de noviembre.

La próxima jocha se el viernes 18 de septiembre en el barrio El Loreto al sur de Latacunga, en el cual el alcalde solicitar a Alejandro Fabara para que sea parte de esta en calidad de Ángel de la Estrella 2026.



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

(I)

El subsidio a los combustibles podría alcanzar los USD 1.400 millones hasta fin de año



Foto: W.C/La Gaceta

■ Usuarios de combustible en las estaciones de servicio.

Hasta septiembre de 2026 el subsidio del Estado al combustible a los mil millones de dólares, existencias mismos menos del coche de carros en cuestión de precio al del combustible.

A partir de 12 de septiembre de 2026, el precio de los combustibles una reducción de tres tres centavos en y un aumento más vestano en la la ciudad, el decreto decreto el medio presidencial hasta anterior del final de la tienda de temporada Presentar registrar de 1947ra una de centavos en cierto del petróleo. Para Francisco Silva, parte de la Cámara de Distribución de Combustibles, calidad de la región, que, para el presente mes, el costo de la gasolina extra de \$3.21, diésel lista en \$3.15 y la super se en \$4.95; que, el subsidio de parte del Estado a la extra subo a 22 centavos por galón, ecopaís a 44 centavos por galón, diésel es de \$1.22 centavos por galón, por lo el monto tanto del subsidio del Estado de estado desde enero a septiembre a es de aproximado Mill millones de dólares.

(I)

La permanencia de la guerra en Oriente Medio, provocó un alza importante en el precio internacional del petróleo, actualmente el barril del crudo sobrepasó la barrera de los 104 dólares, producto de la cual, los derivados como los combustibles cada día registran un costo mayor, significa que el subsidio del estado ecuatoriano hasta finales de año sería de aproximadamente 1400 millones de dólares; Ecuador importa el 65% en gasolina y 70% en diésel.

Una de los objetivos de los distribuidores de combustible de la provincia era recuperar el nivel de ventas con el inicio del año escolar situación que no ha pasado, esperan de forma paulatina volver a las ventas registradas ante de la finalización de las actividades educativas en el régimen de Sierra, entre las razones está que, los dueños de los vehículos están dejando de utilizar su medio de transporte debido al alto costo del combustible, hoy lo hacen para casos necesarios, asimismo, apuntó que, existe migración de usuarios de la super a la extra.



@LaGacetaL



LaGacetaCotopaxi



LaGacetaCotopaxiec

(F)

Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

Nacionalidades y
Pueblos del Ecuador
<http://bit.ly/gruposetnicosecu>

PANZALEO



Foto Internet

UBICACIÓN:

Se encuentran ubicados en la parte sur de la provincia de Cotopaxi, en varias parroquias de dicha provincia. El número aproximado de sus habitantes varía de 45000 a 76000 habitantes, población que está organizada en 850 comunidades.

IDIOMA:

Kichwa y español

ECONOMÍA:

Sus economía se basa en la agricultura, entre sus principales productos está el maíz, cebada, trigo, papas, cebollas, mellocos, ajo, también se dedican a la ganadería y trabajo en artesanal

ORGANIZACIÓN SOCIAL:

El núcleo de organización es el ayllu conformado por padres, hijos, abuelos, bisabuelos. La autoridad formal es el Cabildo, que corresponde a l Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Síndico y vocales designados por la Asamblea General. Realizan trabajo comunitario mediante mingas en lo cual resaltan el espíritu solidario de la gente. El conocimiento se transmite de forma oral y esto contribuye a la recuperación de su identidad.

VIVIENDA:

Existen viviendas tradicionales que

son de chocoto y bareque con su techo de paja impermeable, contruidos dentro del suelo y solo se ve el techo esto les permite retener el calor, para las poblaciones que viven en zonas de páramos. El otro tipo de vivienda es de bloque y zinc y por lo general se ve en las cercanías de los centros urbanos y la ciudad.

VESTIMENTA:

El hombre usa pantalón de lana de borrego, camisa, ponchos largos y gruesos sobre su cabeza llevan un sombrero de ala corta y algunos utilizan botas de caucho pro el trabajo. Las mujeres usan faldas de pliegues de vistosos colores, blusas bordadas, fachalinas de colores, hualcas doradas y un sombrero de ala corta.

COSTUMBRES Y TRADICIONES:

Realizan cestería, en Tigua y parte de Zumbagua realiza pintura sobre la piel de borrego, tejidos, máscaras de danzantes y animales.

FIESTAS:

Entre sus principales manifestaciones están las fiestas del Corpus Cristi, donde se ven a los danzantes que recrean la música y danza tradicional. En el festejo utilizan instrumentos musicales autóctonos como la flauta, rondador, bocina, churo entre otras.

(1)

Fiesta de San Miguel se prepara con nuevas reglas patrimoniales

La organización de las festividades del Príncipe San Miguel 2026 se encuentra lista, con énfasis en el cumplimiento de las salvaguardias establecidas tras la declaratoria patrimonial de esta tradición.

Los sacerdotes del Príncipe San Miguel 2026 anunciaron que todo está preparado para las festividades religiosas, que iniciarán el próximo 20 de septiembre con las novenas y continuarán hasta el 29 de septiembre. Santiago Balarezo, coordinador de los sacerdotes, informó que el 28 de septiembre, víspera de la celebración principal, los participantes se concentrarán a las 15:00 en la plaza Eloy Alfaro para iniciar una procesión hacia la iglesia. Posteriormente, a las 17:00, se desarrollará una misa campal en el parque. La programación continuará con un recorrido por las calles Sucre,



Fotos: N.G./La Gaceta

■ Los sacerdotes del Príncipe San Miguel 2026 ultiman detalles para las festividades.

Bolívar, la avenida Olmedo y Mario Mogollón, hasta llegar a la plaza de animales menores, donde se realizará la tradicional quema de chamizas y juegos pirotécnicos. La jornada contará con el acompañamiento de la orquesta Quito Band y, según lo señalado por los

organizadores, las actividades deberán concluir hasta la medianoche, conforme a la normativa. Uno de los principales llamados está relacionado con el cumplimiento de las salvaguardias vinculadas a la vestimenta tradicional. Santiago Balarezo explicó

que las disposiciones ya fueron sociabilizadas individualmente con sacerdotes, comparsas, moradores y acompañantes. También pidió respeto a quienes participan en la celebración y al patrimonio cultural. Por su parte, Darwin Balseca, presidente del barrio La Licada, destacó que para los sacerdotes representa un privilegio ser parte de esta primera celebración bajo la declaratoria patrimonial. Los organizadores también señalaron que la fiesta es de carácter religioso y pidieron evitar actos de proselitismo político durante el desfile. En cuanto a seguridad, Germán Soria, representante de la Asociación de Artesanos del cantón Salcedo, informó que se coordinó con la Policía y recomendó a la ciudadanía cuidar especialmente sus pertenencias ante los antecedentes de robos registrados durante anteriores festividades. Los permisos para el desfile, misa campal y vísperas, indicaron, ya se encuentran gestionados.

(1)

Mancomunidad defiende proceso de contratación



Foto: N.G./La Gaceta

■ Giselle Paredes, gerente de la Empresa Pública de la Mancomunidad de Tránsito de Cotopaxi.

La empresa pública de la Mancomunidad de Tránsito de Cotopaxi asegura que el proceso para adquirir especies de matriculación y stickers de revisión vehicular se desarrolla bajo la normativa vigente.

Giselle Paredes, gerente de la Empresa Pública de la Mancomunidad de Tránsito de Cotopaxi, se refirió a los cuestionamientos surgidos en torno a un proceso de contratación que actualmente genera atención pública en la provincia. La funcionaria explicó que se trata

de una subasta inversa para la adquisición de especies de matriculación y stickers de revisión técnica vehicular, elementos necesarios para la prestación de los servicios de la institución. Preciso que el proceso todavía no ha sido adjudicado y que participaron dos oferentes. Según Paredes, uno de los participantes fue descalificado debido a que su propuesta no cumplía con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales. La gerente sostuvo que dichas condiciones fueron determinadas conforme a la normativa de contratación pública y tomando como referencia procesos anteriores publicados en el portal del SERCOP. Frente a las declaraciones públicas de uno de los proveedores, quien habría señalado presuntos actos de corrupción y direccionamiento, la representante de la empresa pública rechazó esas acusaciones y aseguró que el proceso se ha desarrollado conforme a las disposiciones legales. Giselle Paredes señaló además que el ciudadano que ha realizado los

cuestionamientos no presentó directamente una oferta a su nombre ni como representante legal, sino que habría participado a través de terceros. Añadió que tanto él como empresas a las que actualmente representa o defiende ya habrían sido proveedores de la institución en procesos anteriores. La gerente indicó que la entidad respeta el derecho de los ciudadanos a expresar sus inconformidades, pero aclaró que las denuncias y observaciones serán atendidas por los organismos competentes. En este sentido, manifestó que la documentación correspondiente ya se encuentra preparada y publicada en el portal del SERCOP, mientras esperan las revisiones que correspondan por parte del organismo rector de la contratación pública. Finalmente, Paredes aseguró que la institución acatará las disposiciones que emita la autoridad competente y reiteró que la adquisición busca garantizar el abastecimiento de especies y stickers necesarios para la atención regular a los usuarios.

Bomberos atienden emergencia sanitaria en la U.E. 'Cacique Tumbalá', en Zumbahua

La obstrucción total de uno de los conductos de aguas servidas provocó un colapso en el sistema hidrosanitario del plantel educativo.

El personal del Cuerpo de Bomberos acudió este jueves a la unidad educativa 'Cacique Tumbalá', ubicada en la cabecera parroquial Zumbahua, para atender una emergencia sanitaria relacionada con una obstrucción en el sistema de alcantarillado del establecimiento. La atención se realizó con el apoyo de la unidad autobomba, luego de recibir la solicitud de la institución educativa ante la obstrucción total de uno de los conductos que conecta las aguas servidas con el alcantarillado principal. La situación generó un colapso en



Foto: BP.

■ Bomberos Pujilí, colaboraron en colapso sanitario en plantel educativo de Zumbahua.

el sistema hidrosanitario de la unidad educativa, por lo que el personal bomberil ejecutó trabajos de limpieza y desobstrucción del sistema de alcantarillado, con el objetivo de restablecer su funcionamiento y reducir posibles riesgos sanitarios.

La intervención permitió contribuir al mejoramiento de las condiciones de salubridad del establecimiento, donde diariamente desarrollan sus actividades estudiantes, docentes y personal administrativo. Desde el Cuerpo de Bomberos se señaló que continuarán atendiendo los requerimientos de la ciudadanía y brindando asistencia ante situaciones que puedan representar riesgos para la seguridad y el bienestar de la población.

(I)

Inició construcción de la cubierta en la plaza de papas 'Aya Uma', en Zumbahua



Foto: MP.

■ Los habitantes de Zumbahua, se beneficiarán del mejoramiento de la plaza de papas.

La obra, priorizada mediante el Presupuesto Participativo 2026, contempla una inversión de USD 153.763,69 y un plazo de ejecución de 90 días calendario.

Con la colocación de la primera piedra, inició oficialmente la construcción de la cubierta en la plaza de papas 'Aya Uma', obra que busca mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades comerciales, sociales y culturales en la cabecera parroquial de Zumbahua, cantón Pujilí. El acto contó con la presencia autoridades municipales, entre ellas Raúl Arroyo, Delfina Chusín, María Florinda Tigasi, Myriam Caiza y Jorge Toaquizá, además de directores y funcionarios, quienes participaron junto a representantes de la parroquia en el inicio de los trabajos.

La intervención fue priorizada a través del Presupuesto Participativo 2026 y contempla la construcción de una infraestructura destinada a brindar mayor protección a comerciantes y

ciudadanos frente a las condiciones climáticas, además de generar un espacio adecuado para ferias y diferentes actividades comunales.

De acuerdo con la información proporcionada por la administración municipal, el proyecto tiene un presupuesto de 153.763,69, dólares sin IVA, de los cuales se entregó un anticipo del 30 %, equivalente a 46.129,11, dólares el pasado 7 de septiembre.

El plazo establecido para la ejecución de la obra es de 90 días calendario, mientras que la construcción estará a cargo del Consorcio TECH.

Entre los trabajos contemplados constan la ejecución de cimentaciones, estructura metálica, instalación de cubierta de galvalumen, redes eléctricas y sanitarias, además de la reposición de pavimentos.

Con el inicio de esta obra, la administración municipal señaló que busca mejorar la infraestructura destinada al comercio y las actividades comunales, como parte de las intervenciones contempladas en la planificación y presupuesto participativo del cantón.

Distrito de Policía y Comisaría Nacional entregaron víveres, en plantel educativo

La jornada permitió generar un espacio de diálogo y cercanía con los estudiantes, promoviendo una relación más directa entre las autoridades y la comunidad educativa.

En el cantón Pujilí, el distrito de la Policía Nacional 'Danzante', que su radio de acción en los cantones Pujilí y Saquisilí, en coordinación con la Comisaría Nacional, desarrollaron una jornada de acercamiento y apoyo dirigida a los estudiantes de la escuela fiscal 'Felipe Sarrade', como parte de las acciones orientadas a fortalecer la relación entre las instituciones y la

comunidad educativa.

Durante la actividad se realizó la entrega de víveres o kits alimenticios a la institución, como una muestra de solidaridad y respaldo hacia los niños que forman parte de este establecimiento educativo.

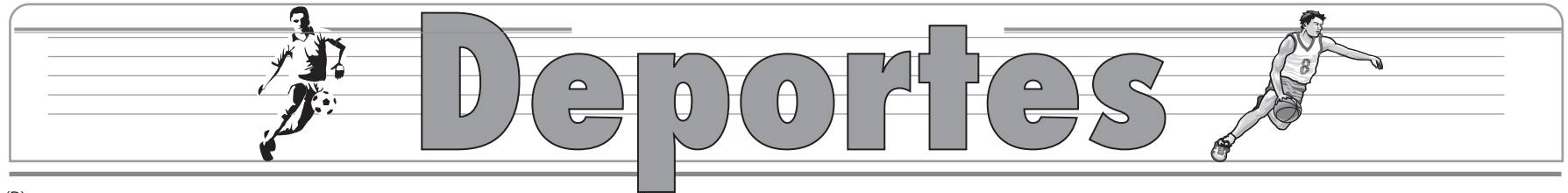
La jornada también permitió generar un espacio de diálogo y cercanía con los estudiantes, promoviendo una relación más directa entre las autoridades y la comunidad.

Con este tipo de iniciativas, el distrito Danzante y la Comisaría Nacional buscan fortalecer el trabajo articulado con los diferentes sectores de la sociedad y reafirmar su compromiso de contribuir al bienestar de la niñez y la comunidad educativa de Pujilí.



Foto: PN.

■ La ayuda social que realizaron la Policía y Comisaría Nacional a estudiantes en Pujilí.



(D)

Dylan Panoluisa, oro para Cotopaxi en los Juegos Nacionales de Menores

El joven karateca, de apenas 13 años, se convirtió en uno de los protagonistas de la delegación cotopaxense al conquistar la medalla de oro y aportar al histórico vicecampeonato nacional de karate do de la provincia.

El talento deportivo de Cotopaxi vuelve a quedar en evidencia en los XVII Juegos Nacionales de Menores, que se desarrollan en la provincia del Guayas. Uno de los nombres que sobresale en esta edición es el de Dylan Panoluisa, joven karateca de apenas 13 años, quien conquistó la medalla de oro para la provincia. Originario de Aláquez y estudiante de la Unidad Educativa Manuel Gonzalo Albán Rumazo, donde cursa el décimo año de educación, Dylan ha demostrado que la edad no es un impedimento cuando existen disciplina, dedicación y

perseverancia para alcanzar los objetivos deportivos.

Su actuación en el tatami fue una de las más destacadas para la representación cotopaxense. Con cada combate, el deportista fue demostrando preparación y carácter competitivo hasta alcanzar el primer lugar y subir al podio para recibir la presea dorada.

El logro de Dylan adquiere especial relevancia porque se suma al desempeño colectivo de la selección provincial de karate do, que consiguió un resultado histórico al ubicarse como vicecampeona nacional en esta edición de los Juegos Nacionales de Menores, posición que Cotopaxi alcanza por primera vez en esta disciplina.

Detrás de la medalla de oro existe un proceso que se construye lejos de los reflectores: horas de entrenamiento, preparación física y técnica, sacrificio y concentración para afrontar cada combate.

En ese camino, Dylan se ha



■ Danny Panoluisa, centro, levanta los brazos en señal de triunfo.

Foto: J.C./La Gaceta

convertido en una muestra del talento que existe en los diferentes sectores de Cotopaxi. Su actuación en Guayaquil no solamente representa una satisfacción personal y familiar, sino también un aporte importante para la delegación provincial.

El joven deportista lleva consigo la ilusión de continuar creciendo en el karate do y seguir representando a Cotopaxi en futuras competencias. Su medalla de oro constituye, además, un reconocimiento al esfuerzo de todos quienes acompañan su formación deportiva y educativa.

(D)

Cotopaxi destaca en el atletismo y suma oro en Guayaquil

Una medalla de oro y 87 puntos fue el balance de la delegación de Cotopaxi en la disciplina de atletismo, que cumplió una destacada participación en la pista atlética Alberto Spencer, de Guayaquil.

Cotopaxi volvió a demostrar su potencial en el atletismo. La delegación provincial cerró su participación con una actuación sobresaliente, en la que consiguió una medalla de oro gracias al rendimiento de Matías David Malla, uno de los deportistas que se convirtió en protagonista de la jornada.

Malla tuvo una destacada actuación en las pruebas de 1.500 metros con obstáculos y 2.400 metros, demostrando condiciones y fortaleza competitiva en la pista del estadio Alberto Spencer. Su desempeño permitió a Cotopaxi



Foto: JC/La Gaceta

■ Matías David Malla, estudiante de la Unidad Educativa Militar Patria, aporte de oro para el medallero de Cotopaxi en los Juegos Nacional de Menores en Guayas.

sumar importantes puntos y una nueva presea para la provincia.

El resultado de Matías Malla constituye además una de las actuaciones que generan expectativa para el futuro del atletismo cotopaxense, disciplina en la que la provincia históricamente ha tenido presencia y resultados importantes en el ámbito nacional.

La delegación de Cotopaxi también tuvo otros resultados importantes. Emily Cajamarca alcanzó el cuarto lugar en los 1.500 metros con obstáculos, quien estuvo a 1 segundo de la medalla de bronce manteniéndose entre las protagonistas de esta exigente prueba.

Por su parte, Dani Cepeda consiguió el séptimo lugar en salto alto, con una marca de 1,40 metros, aporte que también contribuyó a la puntuación alcanzada por la representación provincial.

Al finalizar su participación en el atletismo, Cotopaxi acumuló 87 puntos, producto del desempeño de sus deportistas en las diferentes pruebas.

(1)

Se cumple con el proyecto para mejoramiento de los escenarios deportivos en Saquisilí

En este tiempo se ha venido realizando los trabajos para mejorar los escenarios deportivos de Carlosama.

Jorge Silva funcionario de deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Saquisilí, señaló en lo referente al mantenimiento para mejorar las condiciones de los estadios de Carlosama para este objetivo, dijo, que se logró realizar un convenio entre las instituciones deportivas de este cantón.

Entre ellas la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales de Saquisilí, la liga barrial Central y la liga barrial Saquifracia, cuenta con el apoyo de la Federación Deportiva de Cotopaxi y el Gad municipal que aportado con la maquinaria correspondiente.

De esta manera se ha logrado avan-



Foto. Referencial

zar en este tiempo que casi son dos meses y las canchas tienen un 75% habilitadas por lo tanto estas se encuentran en óptimas condiciones para las actividades deportivas que se realizan.

Por otra parte, dijo que para el coliseo de deportes de este cantón también existe el proyecto de mejoramiento de sus instalaciones, pero se necesita hacer una compra de materiales por lo que si se demorara un poco de

tiempo hasta que se realice la justificación técnica de lo que se necesita, por lo que se hallan pendientes también de este tema debido a que este también es un espacio deportivo importante para todo el cantón.

(1)

Nuevo Jefe Político de Saquisilí habla de las actividades que ha cumplido



David Salazar, Jefe Político de Saquisilí

Foto: M.H./La Gaceta

Durante este tiempo se ha cumplido con el control para mantener la seguridad en el cantón.

Rogelio Núñez director provincial (e) de la Defensoría Pública de Cotopaxi habla acerca de la atención que vienen brindando en el cantón Saquisilí, señaló que todos los jueves se atiende de manera presencial en la oficina de la Defensoría Pública ubicada en el centro cultural del GAD municipal en la calle 9 de Octubre y Barreno en donde se atiende a la ciudadanía que requiera o necesite de atención jurídica y la protección de sus derechos.

Recordó que la política pública de la entidad es llegar a todos los sectores y todos los cantones, anteriormente la Defensoría Pública no tenía presencia física en el cantón Saquisilí ya que se atendía directamente desde Latacunga y como Defensor Público se estuvo siguiendo diferentes casos que eran del cantón Saquisilí pero desde la oficina matriz.

En cambio ahora con el modelo de justicia abierta en donde se acerca los servicios institucionales hacia la comunidad y hacia las personas, recordó que una de las actividades muy importantes fue la ruta de los derechos que se desarrolló justamente en la provincia de Cotopaxi en el mes de julio y agosto del presente año, fueron visitados cada uno de los sectores requeridos en el cantón Saquisilí.

Estuvieron presentes en Chantilí con el bus de la ruta de los derechos en atención permanente a los usuarios y todas las personas necesitan, así mismo se ha visitado las zonas rurales principalmente para la atención directa a las personas que tienen la necesidad de consulta de procesos, por lo que se ha tenido una mayor afluencia de usuarios que buscan este servicio gratuito que otorga la Defensoría Pública, resaltó.

(P)

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

⚡ 🔧 📞

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082

🔧 🔧 🔧

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

🔧 🔧 🔧

098 321 3082

🔧 🔧 🔧

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUÍ

PLANES DESDE \$2190

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:



MALTERÍA MALL P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI
smartfit.com.ec smartfitec

smart fit EL GYM OFICIAL DE LA TRI



098 478 1924

Dra. Paola Pacheco
MÉDICO VETERINARIO

Nuestros servicios:

- Consultas médicas
- Vacunas
- Desparasitaciones
- Esterilizaciones
- Hospitalización
- Peluquería canina
- Pet shop
- Servicio a domicilio



Lindo Pulgoso Vet
lindo_pungoso_vet
Lindo Pulgoso Vet

Latacunga, sector El Carmen, calle Vicente Rocafuerte y Antonio Borrero esquina a pocos pasos del Restaurante Pepas



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSPIBANDA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 92, 116, 118 literales g) y l), y 119 de la Ley de Compañías; en concordancia con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales o Asamblea General de Socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y sociedades por acciones simplificadas; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Estatuto Social vigente de la Empresa, se convoca a los socios de la compañía HOSPIBANDA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo de manera presencial y telemática el día Lunes 28 de septiembre de 2026, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, sector centro, domicilio legal registrado en la base de datos: calle Sánchez de Orellana No 11-79 y Márquez de Maenza, con el objeto de conocer y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Elección de Comisario Revisor períodos 2.021-2.022-2.023-2.024-2.025.
3. Elección de Auditor Externo 2.023-2.024-2.025.
4. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta.

Se convoca a esta Junta a la Interventora de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ing. Isabel del Pilar Cruz Varela.

Se notifica esta convocatoria a la Interventora Ing. Isabel del Pilar Cruz Varela al correo electrónico: isapicruz@gmail.com.

Se convoca a esta Junta a la Ing. Doris Judith Masapanta Gallegos Msc. Comisaria de Hospibanda Cía. Ltda., en liquidación año 2.026-2.027 y se notifica la presente convocatoria al correo electrónico: dax.auditors@gmail.com.

Sobre el procedimiento de votación:

Cómputo de Votos en Blanco y Abstenciones:

El secretario de la Junta informará a los comparecientes que el Reglamento de Juntas de la Superintendencia de Compañías establece que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría únicamente a efectos de resolución cuando así lo dispone el reglamento vigente, pero debe redactarse con precisión conforme al Art. 26 del Reglamento de Juntas (o la norma reglamentaria aplicable vigente para resoluciones y mayorías simples/cualificadas).

Derecho de inclusión de puntos en el orden del día:

Los socios minoritarios que sean titulares de por lo menos el 5% del capital social podrán solicitar, por una sola vez, la inclusión de asuntos adicionales o correcciones formales a esta convocatoria, dentro del plazo improrrogable de 72 horas desde la publicación de la misma, conforme lo dispone la normativa vigente.

Comparecencia telemática:

El socio que compareciere por medios telemáticos dejará constancia de su asistencia mediante correo electrónico. Si no envía dicho correo, su presencia podrá justificarse mediante cualquier medio probatorio válido, incluida la grabación de la sesión.

Para respaldo de la votación, los socios que participen telemáticamente deberán remitir un correo hospibanda@hotmail.com. indicando su votación por cada moción, sin perjuicio de que su pronunciamiento sea grabado.

De igual manera, los socios podrán remitir por correo electrónico hospibanda@hotmail.com. el instrumento de representación para la Junta.

Los socios podrán solicitar al Administrador cualquier información adicional respecto a los puntos a tratar. La documentación de respaldo se encontrará disponible en la Recepción de la compañía, del 18 de septiembre 2026 al 27 de septiembre del 2026, además se adjuntará al correo electrónico hospibanda@hotmail.com.

De acuerdo con la Ley de Compañías y normativa aplicable, los socios podrán comparecer de manera presencial o telemática, ingresando el día y hora señalados al siguiente enlace:

Enlace al chat de la reunión: <https://us02web.zoom.us/jc/84965919108>

ID de reunión: 849 6591 9108

Código de acceso: 716943

Latacunga, 18 de septiembre del 2026.

DR. ANDRÉS VINICIO SILVA BANDA
REPRESENTANTE LEGAL
HOSPIBANDA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

0001-PLL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO
TRANSVERACRUZ S.A

CONVOCATORIA

Se convoca A la sesión ordinaria a todos los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO TRANSVERACRUZ S.A** para el día **sábado 3 de octubre** del presente año a las **16:30** en la sede de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de reunión a cargo del Sr. Ángel Anzués Gerente de la compañía
3. Elección de la directiva periodo 2026-2028
4. Posesión de los miembros de la nueva Directiva
5. Clausura

Nota: Le recordamos que la asistencia es de carácter exclusivo para el titular por motivos de toma de decisiones no se permitirá representante, se solicita a todos los socios **asistir puntualmente**, a fin de garantizar el normal desarrollo de la Asamblea.

Sr. Jose Quinaupa
PRESIDENTE

Sr. Angel Anzués
GERENTE

Sr. Richard Toaquiza
SECRETARIO



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
 1 OFICINA · BODEGA
 ESTACIONAMIENTO
 AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
 CALLE ANGEL SUBIA "FRENTE A CEDAL".

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /
 0999031825

16-17-18-V-4208 CP 609

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE
 CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA
 CITACIÓN JUDICIAL**

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CAMPOS CARRILLO LLENY MARIELA Y MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID, QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EN PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO Nro. 05307-2026-00251, POR AUTORIZACIÓN JUDICIAL O LICENCIA, SEGUIDO POR VACA TOAPANTA MELIDA AMPARO.- LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE:

DEMANDA

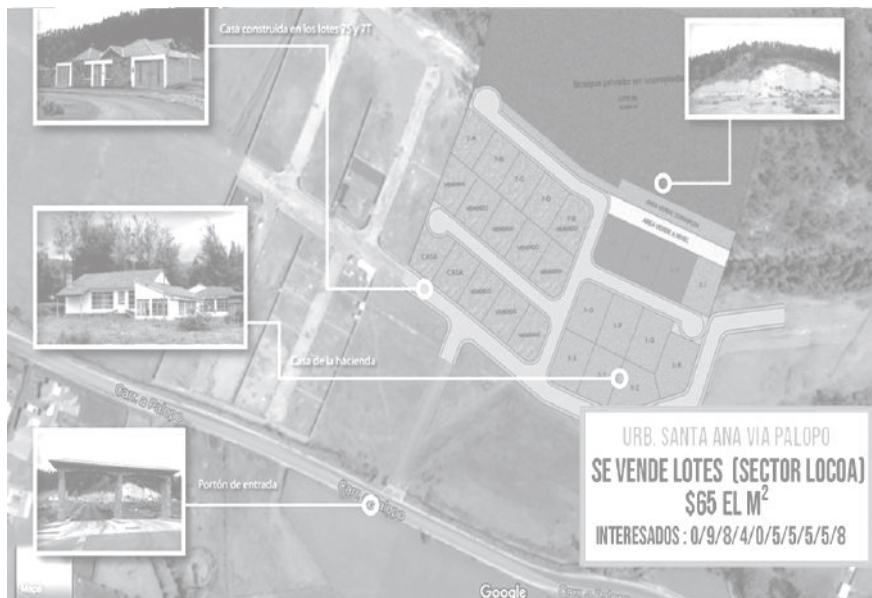
CITACIÓN: A los HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON CAMPOS CARRILLO LLENY MARIELA Y MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID se les citará a través de uno de los medios de comunicación, en la forma prevista en el COGEP conforme lo determina el artículo 58 de dicho cuerpo legal.

FUNDAMENTOS DE HECHO: 4.1. Con fecha 18 de diciembre 2005, falleció quien en vida fue mi conviviente, el señor MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID, conforme consta en el certificado de defunción que adjunto. 4.2. Quien en vida fue la madre del causante, la Sra. CAMPOS CARRILLO LLENY MARIELA, era propietaria del cincuenta por ciento de los siguientes bienes inmuebles: A. Lote de terreno ubicado en e perímetro urbano de la parroquia Moraspungo, cantón Pangua, provincia de Cotopaxi; con la superficie total de 184.8 metros cuadrados, con los linderos constantes y detallados en la ficha registral número 2.786 emitida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Pangua. B. Predio denominado La Pinta, ubicado en el mismo sector del mismo nombre jurisdicción de la parroquia El Corazón, cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, de superficie total de 12 HECTAREAS MAS O Imer MENOS, con los linderos constantes y detallados en la ficha registral número 5.740 emitida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Pangua. 4.3. Al haber fallecido fue mi conviviente, el señor MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID, nuestros hijos menores de edad, MEJIA VACA DARLIN ISRAEL con cédula de identidad No. 1755662135 ? MEJIA VACA YATZEL ARON con cédula de identidad No. 0551047368], acudieron por derecho de representación a la sucesión de los derechos y acciones que le correspondían a su difunto padre sobre los referidos inmuebles. 4.5. Mediante Acta de Posesión Efectiva con número de protocolo 20250503001P00396 otorgada ante la Notaría Primera del cantón Pangua, celebrada el 03 de julio del 2026, mis hijos fueron declarados herederos abintestato de los derechos y acciones hereditarios de su padre el cujus MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID. 4.6. En la actualidad, al ser madre soltera atravieso por una situación económica restringida para cubrir los rubros de educación y manutención directa para los niños. La conservación indivisa de estos derechos y acciones hereditarios no genera ningún beneficio ni rendimiento económico directo para los menores; por el contrario, genera gastos de mantenimiento e impuestos. 4.7. Ya que existe la propuesta concreta de compra de dichos derechos y acciones que les corresponde a mis hijos menores de edad, y dado que el valor cumple y supera el avalúo comercial proporcional, constituyendo una oportunidad de extrema necesidad y evidente utilidad para destinar esos recursos al bienestar, formación y desarrollo integral de los menores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: La Constitución de la República del Ecuador estatuye en sus Art. 44 y 45 sobre el Principio del Interés Superior del Niño. El Código Civil; que en sus Art. 297 y Art. 300 establece respecto a la administración de bienes de los hijos y limitación para enajenar bienes inmuebles o derechos sin autorización judicial. El Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia que menciona en el Art. 11 acerca del Interés superior del niño. El Código Orgánico General de Procesos (COGEP) en sus Art. 334 numeral 6, Art. 335 y siguientes correspondientes al trámite de un procedimiento voluntario.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.-Dra. Adriana Ocampo Carbo, en mi calidad de Jueza Titular de la Unidad Judicial Multicompente con Sede en el Cantón Pangua, nombrada y posesionada, según resolución N° 054-2022, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 4 de marzo del 2022; y, mediante acción de personal 0617-DNTH-2022-JT, de fecha 16 de marzo del 2022 y que rige a partir del 17 de marzo de 2022.- Encargada del despacho del Ab. Bolívar Augusto Espinoza Astudillo, mediante acción de personal Nro. 0521-DPX-2026/XA de fecha 27 de abril de 2026, suscrita por la Dirección del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi.- En lo principal dispongo: PRIMERO.- Habiéndose dado cumplimiento al auto que antecede, la demanda de autorización de venta de inmueble de menores incoada por VACA TOAPANTA MELIDA AMPARO, es clara, precisa y reúne los requisitos determinados en los artículos 142, 143 y 335 del COGEP, por lo que se admite a TRÁMITE mediante PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO, de acuerdo a lo que determina el Art. 334 numeral 6 del Código Orgánico General de Procesos. SEGUNDO.- Téngase en cuenta el anuncio de la prueba presentado por la parte actora. La admisibilidad de la prueba se realizará en la audiencia única de conformidad con lo dispuesto en el Art. 160 del COGEP. La prueba testimonial solicitada se receptorá el día y hora que se lleve a efecto la Audiencia Única, los mismos serán notificados en el correo electrónico señalado por la parte actora. TERCERO.- En atención al juramento realizado por la parte actora, se dispone la citación a los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE CAMPOS CARRILLO LLENY MARIELA y MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID, y todas aquellas personas o grupo de personas que tenga interés en la presente causa, mediante EXTRACTO DE PUBLICACIÓN POR LA PRENSA en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, por no haber periódicos en este Cantón. La publicación contendrá un extracto de la demanda y de este auto inicial, para el efecto por Secretaría se procederá a elaborar el extracto correspondiente. CÍTESE a los señores MEJIA VARGAS JONAS DAVID, mediante Comisión al Teniente Político de Ramón Campaña.- A los señores MEJIA CAMPOS EDWIN WILMER, MEJIA CAMPOS KARINA SIVANA, MEJIA CAMPOS EBELIN MARCIA, MEJIA CAMPOS JONAS DAVID, MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID mediante el citador de esta Unidad Judicial, para lo cual remítase suficiente despacho. Hecho, se convocará a la Audiencia correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 335 inciso tercero del Código Orgánico General de Procesos.- CUARTO.- Adjúntese al proceso toda la documentación que se acompaña. QUINTO.- Actúe el abogado Rubén Alomoto, en su calidad de secretario de esta Unidad Judicial. NOTIFIQUESE y CUMPLASE.- CERTIFICO: El Corazón, 28 de agosto del 2026.

ALOMOTO NUÑEZ RUBEN OSWALDO
 SECRETARIO RT



CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACIÓN PRIVILEGIADA

ACCESIBILIDAD

SEGURIDAD

ENTORNO NATURAL

OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.

¡NO TE ARREPENTIRÁS!

16-17-18-19-2026 0001-22746

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: SUMARIO
JUICIO DE ALIMENTOS : 05202-2013-18031
ACTOR: CAJAS GRANJA MARINA FERNANDA - JORGE ANTONIO TOVAR CAJAS
DEMANDADO: JORGE RODRIGO TOVAR COBO
JUEZ: DR. GALO ANTONIO SALGUERO BARBA
SECRETARIO: AB. DIEGO FERNANDO RUBIO JACOME
CUANTÍA: INDETERMINADA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.- Una vez que el obligado alimentante señor Jorge Rodrigo Tovar Cobo, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia anterior, según se evidencia del acta constante a fs. 78 de autos, cítese a JORGE ANTONIO TOVAR CAJAS, conforme lo dispone el artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, mediante tres publicaciones que se realizarán en el diario La Gaceta de esta ciudad de Latacunga, a fin de que el derechohabiente, quede advertido que tiene la obligación de contestar a la solicitud de extinción de la pensión alimenticia, para el efecto, señalará casillero judicial y/o correo electrónico en esta Jurisdicción para recibir futuras notificaciones. Consecuentemente, por medio de Secretaría, confíérase el extracto para la citación. El derechohabiente tiene el término de seis (6) días para dar contestación a la solicitud de extinción, que se contarán una vez fenezca el término de veinte días posteriores a la última publicación; tiempo en el que deberá señalar los mecanismos de notificación para el ejercicio de su defensa. Actúe el Abg. Diego Rubio Jácome, en calidad de Secretario de este despacho.- LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.-

Ab. Diego Fernando Rubio Jácome
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DEL CANTÓN LATACUNGA

16-17-18-19-2026 0001-22746

CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO - COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER.
JUICIO N° 05333-2025-01464
ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDIGENA SAC LATACUNGA LTDA.
DEMANDADOS: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER, GUAMANGATE VACA MARIA FLORINDA Y AYALA CHUGCHILAN JOSE MANUEL.
CUANTÍA: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 30/100 (USD\$ 2.940,30)

CONTENIDO DE LA DEMANDA

Por lo antecedentes expuestos solicito que en sentencia se sirva disponer:

1.-El pago del valor del capital adeudado. 2.- Los intereses pactados. 3.- El interés máximo de mora. 4.- Costas procesales. 5.- Honorarios profesionales

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, martes 3 de junio del 2025, a las 15h14. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de esta Unidad Judicial de lo Civil. En lo principal, se dispone: a).- CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda que antecede presentada por el señor Luis Alberto Chango Chango Gerente y Representante de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN girado por el valor de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$3.255,00), aceptado por los demandados señor es: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER, GUAMANGATE VACA MARIA FLORINDA, AYALA CHUGCHILAN JOSE MANUEL, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. b).- CITACIÓN.- CÍTESE a los demandados señores: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER, GUAMANGATE VACA MARIA FLORINDA, AYALA CHUGCHILAN JOSE MANUEL en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para el efecto de la citación a los demandados, se lo realizará mediante uno de los señores citadores de ese Distrito en el lugar que se indica en la demanda, conforme lo establecen los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos. Para la práctica de esta diligencia la parte actora en el término de tres días improrrogables, dará las facilidades del caso con las respectivas copias a fin de realizar las boletas de citación. c) MEDIDA CAUTELAR.- Conforme se desprende del Certificado conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 351 del Código Orgánico General de Proceso se ordena la prohibición de enajenar del inmueble de propiedad de los demandados Guamangate Vaca Maria Florinda, Ayala Chugchilan Jose Manuel, cuyas características, linderos, extensión y más detalles se encuentran constando en el certificado; para el efecto notifiquese al Registro de la Propiedad del cantón Latacunga. Para el efecto de la notificación al señor Registrador de la Propiedad del GAD Municipal del cantón Latacunga, emítase el oficio correspondiente. d) - TÉRMINO PARA CONTESTAR.- En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días al demandado, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que DE NO HACERLO O DE PROPONER EXCEPCIONES DISTINTAS A LAS PERMITIDAS en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. e).- ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos. f) NOTIFICACIONES.- Tómesese en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correo electrónico señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. Intervenga y actúe el Dr. Carlos Escobar, Secretario de esta Unidad Judicial de lo Civil con sede en el cantón Latacunga. NOTIFIQUESE.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, martes 14 de julio del 2026, a las 14h02. VISTOS.- DR. DIEGO IVÁN VALDIVIESO JACHO, en mi calidad de Juez Titular, continuando con la sustanciación de la causa ordenó: UNO) Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora que antecede. DOS) Conforme el principio de TUTELA EFECTIVA y DEBIDO PROCESO consagrado en los artículo 75 y 76 de la Constitución de la República, en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- que señala: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones integras se agregarán al proceso.", y con fundamento en el juramento rendido por la parte actora que obra a foja 98 del proceso, en la que señala desconocer el domicilio del demandado señor: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER se dispone que se cite al indicado demandado, mediante PUBLICACIONES que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi; para tal efecto, se extenderá el correspondiente EXTRACTO. Conforme lo dispone en el inciso 4 del numeral 2 del artículo 56, que dice: "Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda.", por la norma antes referida se concede el termino de QUINCE DÍAS (15) una vez transcurrido los veinte días desde la última publicación por la prensa, a fin de que conteste la demanda conformé lo ordenado en los artículos 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019). -NOTIFIQUESE.

ESCOBAR GRUEZO CARLOS ALFREDO
SECRETARIA RT





"Hay personas que parten de este mundo, pero jamás de nuestros corazones. Su amor y su recuerdo permanecen eternamente."

Misa por el primer mes de su partida

Con profundo amor y gratitud, recordamos a nuestro querido

Dr. Juan Carlos Larrea Naranjo

Su esposa Rosana Vega, hijos y nietos invitan a familiares y amigos a acompañarnos en la Santa Misa, al cumplirse un mes de su fallecimiento.



Domingo, 20 de septiembre de 2026

Iglesia La Catedral

Hora: 11 am

Agradecemos de corazón su compañía y sus oraciones por su eterno descanso.



“Vivirás siempre en nuestros corazones.”

16-21-22-19-2026 0001-22761

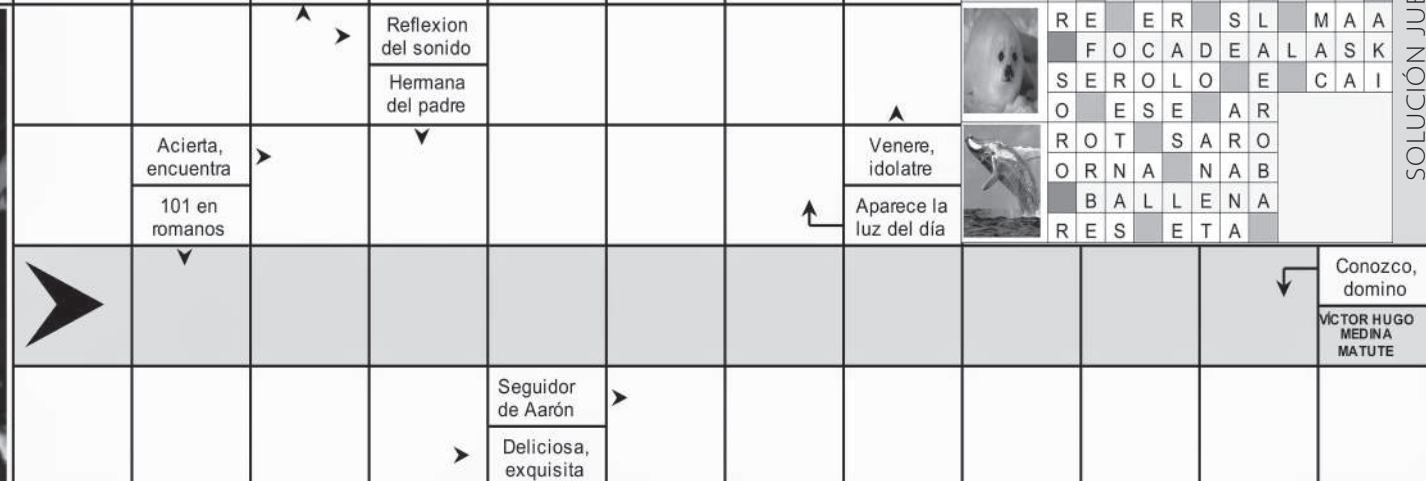
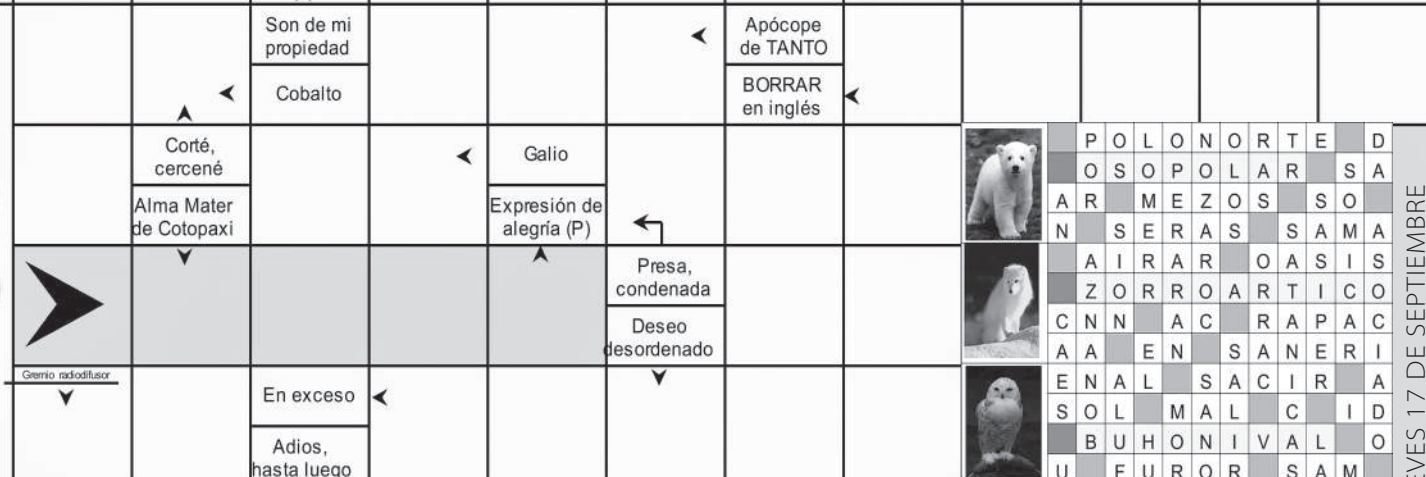
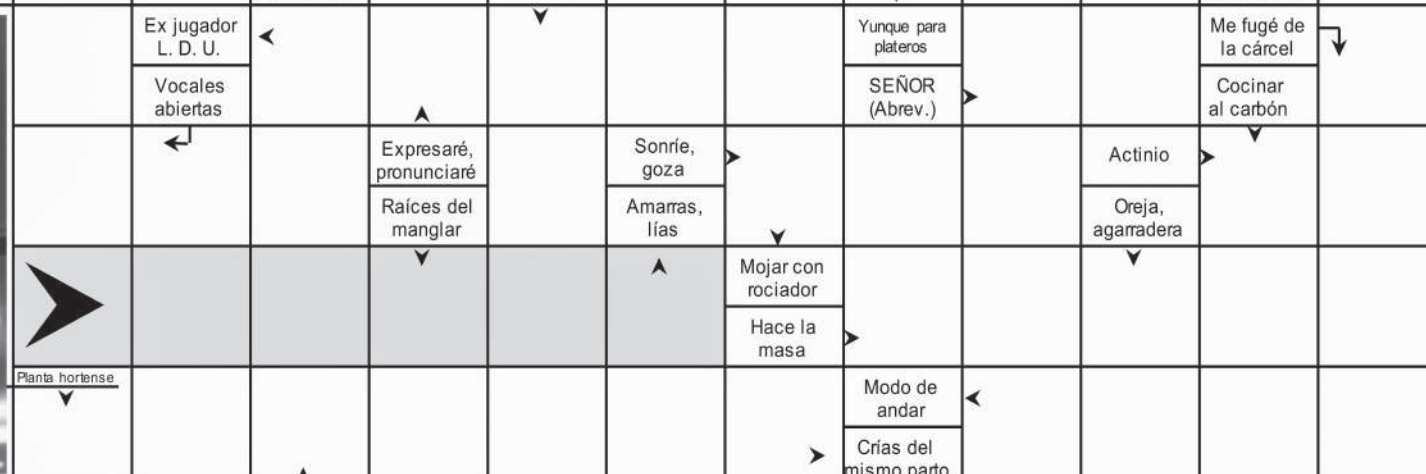
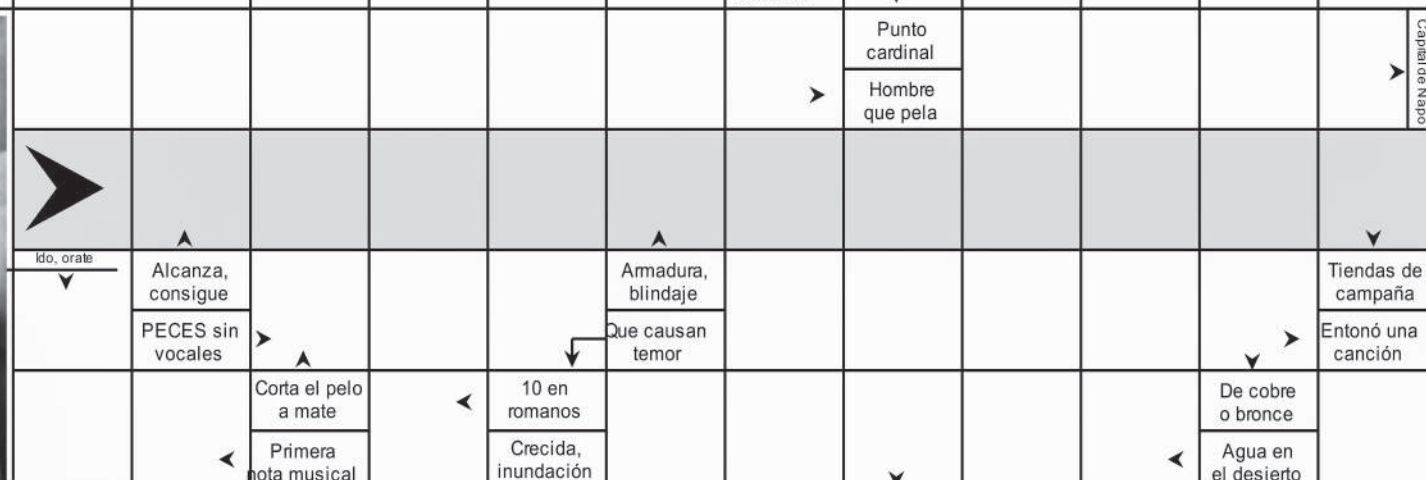
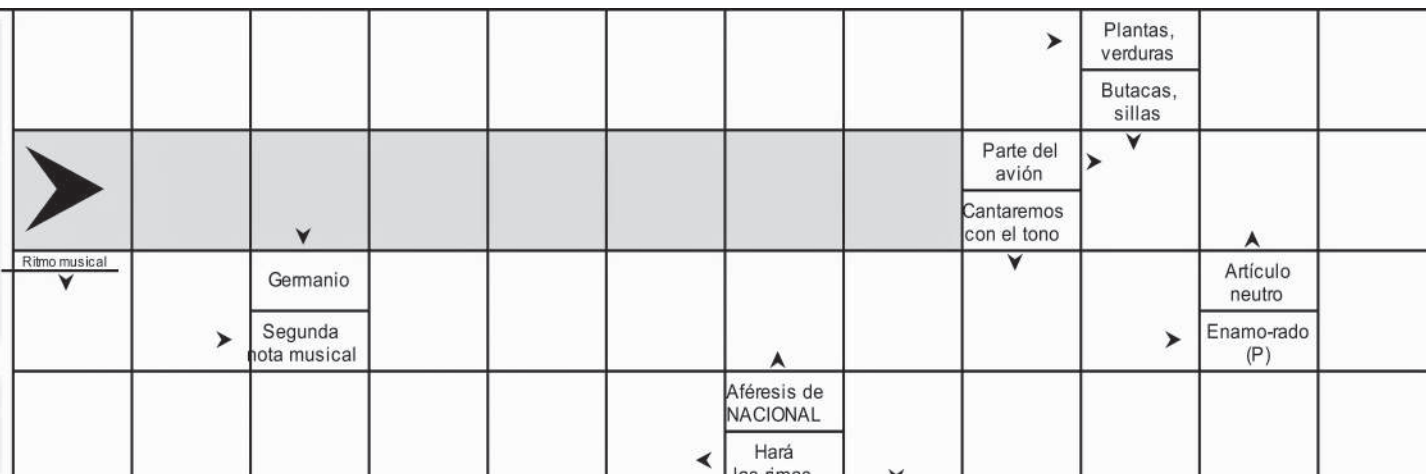
CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACT
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

Citación al demandado: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE JORGE OSWALDO GALLO Y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ

JUICIO DE INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS No. 05202-2025-01421
ACTOR: GIOVANNY WILFRIDO, MARTHA YOLANDA, SARA OLIMPIA, NANCY LICEÑA MARIA AVELINA Y NELLY HERMINIA GALLO CHACON
DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE JORGE OSWALDO GALLO Y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ
CUANTÍA: INDETERMINADA

Juicio No. 05202-2025-01421
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 25 de febrero del 2026, a las 16h52. VISTOS: En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en el cantón Latacunga, de conformidad al Art. 233 del Código Orgánico de la Función Judicial y una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por este despacho.- En lo principal: 1.- Agréguese al proceso el escrito que antecede, la demanda de inventarios de bienes relictos que han presentado GIOVANNY WILFRIDO, MARTHA YOLANDA, SARA OLIMPIA, NANCY LICEÑA, MARIA AVELINDA y NELLY HERMINIA GALLO CHACON es clara, completa, precisa y reúne los requisitos establecidos en el Art. 142 Código Orgánico General de Procesos, por lo que se la admite a trámite en procedimiento VOLUNTARIO, acorde a lo contemplado en el Art. 334 y 341 del Código Orgánico General de Procesos y los principios constitucionales determinados en los Arts. 75, 76 y 82 de la Constitución de la República del Ecuador; 2.- Con el contenido de la demanda y este auto de sustanciación, de conformidad al Art. 76.7. a) de la Constitución de la República del Ecuador, que dispone que: "...En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: (...) 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento...", y en atención al Título I del Libro II del Código Orgánico General de Procesos, CÍTESE a la parte demandada señores: MARCIA ELENA CHACON GALLO titular de la cédula de ciudadanía No. 0501685184 y MILTON OSWALDO GALLO CHACON titular de la cédula de ciudadanía No. 0502746332 en las direcciones consignadas en la demanda, por medio de la Oficina de Citaciones de este complejo judicial, sin perjuicio de citarles en el lugar donde fueren encontrados. Para dicho efecto la parte accionante se servirá concurrir a esta Unidad a fin de que a sus expensas se confieran las copias certificadas necesarias para la elaboración de las boletas de citación correspondientes. 3.- En virtud que, la parte accionante, bajo juramento manifiesta que es imposible determinar la individualidad o residencia de los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida fueron: JORGE OSWALDO GALLO y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ, de conformidad al Art. 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone su citación por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga, publicaciones que deberán realizarse en tres fechas distintas. 4.- Una vez citados quienes conforman la parte demandada de conformidad con lo que dispone el Art. 341 del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo determinado en el Art. 997 del Código Civil, declárase con lugar la facción y formación de los inventarios, avalúo y tasación de los bienes existentes de los causantes.- Por ende, fórmese el inventario como lo prescribe el artículo 341 del COGEP; esto es, que bastará que los interesados lo efectúen en presencia del/a Perito/a que será designado mediante sorteo, para que proceda a la formación de inventarios, avalúo y tasación de los bienes, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 342 y con el correspondiente avalúo, para lo cual tanto la parte actora como la parte demandada presten las facilidades que el caso amerite, a quien se concederá un término prudencial para que presente el informe correspondiente; así también se regulará los honorarios del perito; 8.- Actúe en calidad de Secretario de este despacho el Abg. Diego Álvarez León.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-

Abg. Diego Francisco Álvarez León.
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.



SOLUCIÓN JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE

|| EMPLEOS

INLADEC Calidad que nos inspira, compromiso que nos une.

VACANTE INGENIERO AGROINDUSTRIAL

Industria Láctea de Cotopaxi - INLADEC busca incorporar a su equipo un profesional para fortalecer la gestión de nuestros procesos productivos y de calidad.

REQUISITOS

- Formación de tercer nivel en Ingeniería Agroindustrial.
- Experiencia comprobable en industria láctea.
- Conocimiento de procesos de producción y control de calidad.
- Dominio de BPM e inocuidad alimentaria.
- Manejo de Excel.
- Disponibilidad inmediata.
- Proactividad, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo.

BENEFICIOS

Contamos con:

- Todos los beneficios de ley.
- Estabilidad laboral y buen ambiente de trabajo.

Lugar de trabajo: **Salcedo, Cotopaxi.**

Envíe tu CV al: **0984223825**

Industria Láctea de Cotopaxi - INLADEC

|| EMPLEOS

¡CONTRATACIÓN INMEDIATA!

PERSONAL DE LIMPIEZA PARA ÁREAS COMERCIALES

CIUDAD DE LATACUNGA
TRABAJO INMEDIATO
ÁREAS COMERCIALES

INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS
098 334 0826 | 096 005 4500

AYUDANTE DE BODEGA

Requisitos:

- Bachiller.
- Edad máxima 30 años.
- Movilización Propia.
- Estatura mínima 1.70.
- Experiencia no indispensable.
- Certificados de honorabilidad comprobables.
- Dispuesto a trabajar en turnos rotativos las 24 horas.

Interesados enviar hoja de vida al correo **thencacopa@hotmail.com**

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF: RF0012

SE VENDE TERRENO

URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento, bodega, baño, pérgola y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF: RF0012

|| VARIOS

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA Y VENTA**.

OTORGADA EL: 30 DE ABRIL DEL 2010.

NOTARIO: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA.

POR: JOSE ALEJANDRO TOCTE TOAPANTA Y SRA.

A FAVOR: MANUEL ARTURO TOCTE VELASQUEZ Y SRA.

PARROQUIA: TOCAZO.

CUANTIA: 1.900,00

OFERTA DE TRABAJO

¡CONTRATAMOS CAMARERA!

Para Prestigioso Hotel en la Ciudad

REQUISITOS:

- EXPERIENCIA COMPROBABLE
- PAPELES EN REGLA
- Excelente Servicio al Cliente
- Imagen Profesional y Amable

SE BUSCA TALENTO

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!

MÁS INFORMES: **0995052299** ENVIAR CV: **cogisa@outlook.com**

¡NUESTRO EQUIPO CRECE! ESTAMOS CONTRATANDO EN LATACUNGA!

Ayudante de Cocina

Requisitos:

- Experiencia previa en cocina (deseable)
- Capacidad de trabajo en equipo
- Actitud proactiva y ganas de aprender

Ofrecemos:

- Pagos puntuales y capacitaciones
- Ambiente de trabajo dinámico y agradable
- Oportunidad de crecimiento

Envía tu CV al: **0984258225**

¡Si te apasiona la cocina y quieres formar parte de un gran equipo, esta es tu oportunidad!

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154

IDF: RF0001

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF: RF0001

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial Locoa, 550m2 de terreno 370m2 de construcción, 4 habitaciones, 5 baños, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

IDF: RF00012

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF: RF0002

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA Y VENTA**.

OTORGADA EL: 28 DE DICIEMBRE DEL 2007.

NOTARIO: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA.

POR: JOSE COFRE LASSO Y SRA.

A FAVOR: MANUEL ARTURO TOCTE VELASQUEZ Y SRA.

PARROQUIA: TOCAZO.

CUANTIA: 1.900,00

Food Station desea contratar UN COCINERO con experiencia.

Ingresos: \$700-\$750 mensuales.

Presentar carpeta en **Av. Unidad Nacional y Euclides Salazar** o contactarse al número **0985681508** o al correo **talentohumano@alisparrilladas.com.**

IDF: RF0002

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669

IDF: RF0002

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF: 0987336487

IDF: RF0002

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487 - 0984 589 290

IDF: RF0012

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF: RF0012

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagosa
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

IDF: RF0002

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiania 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

IDF: RF0012

OPORTUNIDAD ÚNICA EN QUITO

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS (Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m² ÁREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: 099 894 5781 (ÚNICAMENTE WhatsApp)

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

IDF: RF0012

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Locoa

junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

IDF: RF0012

CASA EN VENTA

LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF: RF0012

Policía fortalece seguridad ciudadana con la difusión de las líneas de recompensa 131 y 1800 DELITO

#Latacunga | Esta iniciativa busca democratizar la vigilancia comunitaria al convertir a cada vecino en un aliado clave de las Fuerzas del Orden.

Con el objetivo de incentivar la participación comunitaria y combatir la delincuencia, efectivos de la Policía Nacional de Ecuador desplegaron un operativo informativo en el cantón Latacunga para difundir el uso de las líneas telefónicas de recompensa 131 y 1800 DELITO (335486).

Durante la jornada, los agentes entregaron panfletos y material informativo a los habitantes de la localidad, explicando el funcionamiento de estos canales destinados a receptar denuncias anónimas sobre actos delictivos y personas queridas por la justicia.



■ Las denuncias a estos canales son confidenciales.

Foto: Cortesía

Esta iniciativa busca democratizar la vigilancia comunitaria al convertir a cada vecino en un aliado clave de las Fuerzas del

Orden. Al facilitar un mecanismo directo de cooperación, la institución policial apunta a desarticular redes criminales locales mediante

la recolección de datos estratégicos que a menudo no ingresan por los canales de emergencia habituales. Asimismo, la ciudadanía del cantón recibió con apertura la campaña, expresando la necesidad constante de este tipo de acercamientos territoriales.

El mando policial enfatizó que la información recopilada a través de estos incentivos pasará por un riguroso proceso de verificación e inteligencia antes de ejecutar los operativos correspondientes en la zona.

Las autoridades destacaron que estas herramientas garantizan absoluta confidencialidad para los ciudadanos que brinden información oportuna que permita neutralizar a grupos delictivos y fortalecer el orden público en el cantón y la provincia.

Festividades de la ciudad impulsan las ventas y dinamizan la economía de la ciudad



Foto: W.C/La Gaceta

■ Conforme se acercan las fiestas de la ciudad las ventas van mejorando.

Esperan cerrar el presente año con un saldo económico positivo para el sector comercial, turístico, hotelero, alimentación de Latacunga.

Según el sector comercial de Latacunga, este 2026, el nivel de ventas ha mejorado debido a varios factores como; feriados extendidos, el día de la Madre, Padre, el mundial de fútbol, regreso a clases, permitiendo mejorar el nivel de ingresos económico durante los primeros meses del año.

Para el resto de 2026, las expectati-

vas del sector dedicado a las ventas en sus diferentes giros de negocio en la ciudad son positivos, dentro de la cual, está las fiestas de la ciudad como la mama negra de la Merced, El Salto y de noviembre, a ello se suma los feriados de finados, navidad y fin de año, donde la gente realiza diferentes gastos generando una reactivación económica de la ciudad, esperan cerrar el año con un saldo positivo.

La Cámara de Comercio de Latacunga, a través de su presidenta piden a las autoridades del Municipio que se planifiquen activida-

des que generen atracción al visitante y decidan quedarse en la ciudad generando divisas al sector hotelero, alimentos y Latacunga no sea considerada como una ciudad de paso.

Celebración

La Cámara de Comercio de Latacunga, está cumpliendo 90 años de creación, su fundación fue el 21 de agosto de 1936, hasta la fecha por la institución han pasado 34 presidentes, actualmente cuentan con 420 socios. Verónica Pasquel, presidente de la entidad, apuntó que cada uno de las directivas han puesto su granito de arena para ver a la institución cada vez más fortalecida, entre los objetivos está convertir

a Latacunga, en una ciudad económicamente más fuerte incentivando el consumo local y que el dinero productos de las ventas se quede en la ciudad; además trabajan en capacitación, información, uso de las plataformas digitales para a través de ellas mejorar las ventas.

Indicó que, durante los dos últimos años, el principal desafío del sector comercial ha sido la inseguridad que afecta a los diferentes comercios productos de robos, vacunas, extorsiones, frente a ello han mantenido coordinaciones con las autoridades para mejorar la seguridad y que los dueños de los comercios puedan seguir vigente en su actividad diaria.



@LaGacetaL



LaGacetaCotopaxi



LaGacetaCotopaxiec

